

Guadalajara, Jalisco; 14 de septiembre de 2015.

Ing. Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Alcalde No. 1351
Col. Miraflores, C.P. 44260
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 360/2015

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al Ing. Ignacio López Lupercio auditor adscrito a esta Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Reconstrucción del camino entronque carretera 326 Rancho Guadalupe (Conservación de la red carretera residencia de San Miguel el Alto Mpio. Atotonilco el Alto Localidad Atotonilco el Alto"**, contrato No. SIOP-ACT-02-CI-0459 por un importe de **\$2'179,982.08** (Dos millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.), bajo la orden de trabajo **CI-0459-14** a cargo de la empresa **GA Urbanización, S.A. de C.V.**, a partir del **29 de septiembre** del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

En otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.c. **M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz**.- Directora General de Seguimiento y Desarrollo Institucional. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.
- Ing. Armando Sención Guzmán**.- Director General de Infraestructura Carretera.- Calle 2 No. 2357 Colonia Ferrocarril C.P. 44440.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada**.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100

LEBN/ EVA / JAAP / elc

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado
Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA CARRETERA
10: 50 am.
30 SET. 2015

RECIBIDO
NOMBRE *[Signature]*

Mano
SIOP

Original y copia
15 SEP 25 15:18

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 SET. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
12 FEB 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

*Recibo Copia
06-10-15
M.F.*

Guadalajara, Jalisco; 19 de enero de 2016.

Ing. Armando Sención Guzmán
Director General de Infraestructura Carretera
Calle 2 No. 2357 Col. Ferrocarril
C.P. 44440
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 360/2015, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: "Reconstrucción del camino entronque carretera 326 Rancho Guadalupe (Conservación de la red carretera residencia de San Miguel el Alto Mpio. Atotonilco el Alto Localidad Atotonilco el Alto", ejecutada por la empresa, GA Urbanización S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo CI-0459-14, contrato SIOP-ACT-02-CI-0459, le informo que no se encontró observación alguna en la revisión correspondiente a las estimaciones 01 a la 04; La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-008/2015

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351, Col. Miraflores C.P. 44260, -Para su conocimiento.
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Mismo Fin.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70 Col. Centro C.P. 44100
- Archivo.

*Recibí Copia
02-03-16
M.L.*

EVA / JAAP / etc



12:10hrs

Revisión - 1

RC-CON-001



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
14 FEB 2016
C4 FEB 2016

CONTRALORIA DEL ESTADO

COPUS 5/2016

16 FEB -4 15:00

E. Sención

Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

28 ENE. 2016

DES-PACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104